

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 18 de setiembre de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Ordenanza N° 004-2020-GRLL/CR, norma que dispone la implementación del expediente administrativo electrónico presencial como trámite paralelo administrativo en la Sede del Gobierno Regional La Libertad y dispone medidas complementarias para prevenir el contagio en la manipulación documentaria por el COVID-19.
- Ordenanza N° 552/MM, norma que aprueba el Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Miraflores (2019-2023).
- Ordenanza N° 053-MDMP, norma que regula la gestión integral y manejo de Residuos Sólidos en el Distrito de Mi Perú.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.